

Vol. 9 N° 2 • Julio - Diciembre 2019



EL DIÁLOGO DIALOGAL PARA LA CONVIVENCIA UNIVERSITARIA DESDE LA PERSPECTIVA INTERCULTURAL

(The dialogic dialogue for university coexistence from an intercultural perspective)

Doris Gutiérrez

Doctorado en Ciencias de la Educación, Universidad Privada Dr. Rafael Beloso Chacín (URBE), Venezuela
dgutierrez@urbe.edu

RESUMEN

Las sociedades están constituidas por culturas que de acuerdo con Graciano (2002:13) construyen su casa para llevar a cabo su vida y deberán sostener una relación armónica, y de respeto por la dignidad humana para el logro de la convivencia, planteada desde la posibilidad de una comunidad intercultural de mundos diferentes, pero solidarios, constituyendo, según Fornet-Betancourt (2002), mundos que se configuran por medio de la interacción de sus miembros en su vida cotidiana. Por su parte, Panikkar (2002) apunta que el método adecuado para que ocurra la interculturalidad es el diálogo dialogal, en el que las reglas del diálogo no se presuponen unilateralmente ni se dan por sentado a priori sino que se establecen en el diálogo mismo y no a las condiciones externas de los interlocutores. De este modo, la convivencia estaría dada por una ética de la ciudadanía, practicada a través de la solidaridad, la alteridad, la tolerancia, igualdad respeto a la diferencia en pro de un mejor vivir. Ahora bien, con lo expuesto se vislumbra la preocupación de la autora por indagar sobre la importancia del diálogo para la convivencia universitaria, desde la perspectiva intercultural con el propósito de proponer algunos enunciados teóricos a manera de consideraciones finales que contribuyan a la consolidación de la convivencia. Esta investigación es de tipo documental hermenéutica y proyectiva, fundamentada en el pensamiento y voces de autores

como Panikkar (1990, 2002), Graciano (2002), Raúl Fornet-Betancourt (2000, 2001, 2002), Mauricio Beuchot (2002), Diana de Vallescar (2002) y González y Marquínez (2000). La contrastación entre distintos documentos generó aportes que, a manera de consideraciones, permitieron el surgimiento de enunciados teóricos en pro de una convivencia intercultural en la que se consideren las diferencias del otro, de modo que se tomen en cuenta lo social, cultural y político.

Palabras clave: diálogo dialogal, Convivencia, Interculturalidad, Ética.

ABSTRACT

Societies are made up of cultures that according to Graciano (2002: 13) build their homes to carry out their lives and must maintain a harmonious relationship, and respect for human dignity to achieve coexistence, raised from the possibility of an intercultural community of different worlds, but in solidarity, constituting, according to Fornet-Betancourt (2002), worlds that are configured through the interaction of its members in their daily lives. For his part, Panikkar (2002) points out that the appropriate method for interculturality to occur is dialogical dialogue, in which the rules of dialogue are not unilaterally presupposed or taken for granted a priori but are established in dialogue itself and no to the external conditions of the interlocutors. In this way, coexistence would be given by an ethic of citizenship, practiced through solidarity, otherness, tolerance, equality, respect for difference in favor of a better

Recibido: 14/03/2019 **Aceptado:** 09/05/2019

life. Now, with the foregoing, the author's concern for inquiring about the importance of dialogue for university coexistence is glimpsed, from an intercultural perspective, with the purpose of proposing some theoretical statements as final considerations that contribute to the consolidation of coexistence. This research is documentary hermeneutic and projective, based on the thoughts and voices of authors such as Panikkar (1990, 2002), Graciano (2002), Raúl Fonet-Betancourt (2000, 2001, 2002), Mauricio Beuchot (2002), Diana de Vallescar (2002) and González and Marquínez (2000). The contrast between different documents generated contributions that, by way of considerations, allowed the emergence of theoretical statements in favor of an intercultural coexistence in which the differences of the other are considered, so that the social, cultural and political aspects are taken into account.

Keywords: dialogue dialogue, Coexistence, Interculturality, Ethics.

INTRODUCCIÓN

La investigación científica se aborda desde un paradigma o sintagma, dependiendo del estilo de pensamiento (a), modelo epistemológico seleccionado y el propósito del investigador, precisa de tres momentos esenciales en su desarrollo a saber: empírico, teórico y metodológico. En este sentido, se describe la situación que originó la presente indagación, a manera de idea central, se formula el cuestionamiento y el propósito de la investigación.

Asimismo, se plantean algunos referentes teóricos importantes para la comprensión del estudio relacionados con el diálogo dialogal, la convivencia y la interculturalidad, entre los que se mencionan a Raimon Panikkar (2002), Raúl Fonet Betancourt (2000, 2001, 2002), Diana de Vallescar (2002), Graciano González (2002), Mauricio Beuchot (2002) y González y Marquínez (2000).

Del mismo modo, se indica la metodología aplicada para el logro del propósito establecido, seleccionando para este efecto un camino orientado hacia el enfoque cualitativo, en una ruta epistemológica interpretativa, hermenéutica y documental en la que se realizó, una revisión de los argumentos teóricos y la posición de los autores nombrados

anteriormente, que permitieron la comparación, siguiendo el método de la contrastación en este caso, de la realidad del contexto universitario.

Como resultado de la comparación hermenéutica se anotaron algunas derivaciones teóricas importantes para el logro del propósito de esta investigación. Posteriormente, se establecieron consideraciones finales, producto de las derivaciones encontradas y por ende, se formulan algunas consideraciones finales que van a contribuir con la convivencia en el contexto universitario y su transformación para lograr un mejor vivir.

Idea central de Investigación

La convivencia de seres humanos que provienen de culturas diferentes se plantea desde varias perspectivas, correspondiendo una de ellas a la sociedad multicultural. También se enfoca en la construcción de una sociedad homogénea, encontrando, la posibilidad es ver la comunidad desde la interculturalidad, como praxis de la filosofía intercultural, interpretada por mundos diferentes, pero solidarios, encontrando que esos mundos, se configuran por la interacción de sus miembros en la vida cotidiana. Estos se comprometen como procesos en los cuales, las fronteras entre lo propio y lo ajeno son concebidas como espacios de encuentro y de negociación organizados bajo la idea de mutualidad.

En ese sentido, la interculturalidad, supeditada al diálogo intercultural, donde los intérpretes son los mismos dialogantes, comprendiendo así que el hombre es por naturaleza un ser dialogante, debe presentar su método y el más adecuado, según Panikkar (2002) el diálogo dialogal en tanto reglas del diálogo, no se presupone unilateralmente ni se dan por sentado a priori, por el contrario, se establecen en el diálogo mismo.

Ahora bien, la convivencia universitaria mediante el diálogo dialogal desde la perspectiva intercultural, se caracterizará en su deber ser, por una ética de la ciudadanía, practicada a través de la solidaridad, alteridad, tolerancia, democracia, libertad, igualdad y respeto a la diferencia. Esta caracterización no se observa en su realidad aparente en el contexto de las universidades, por las distintas dificultades que enfrentan sus miembros, de tal manera, surge la

necesidad apremiante de preguntarse lo siguiente: ¿Cuáles serían los argumentos teóricos acordes para la construcción de la convivencia universitaria fundamentada en el diálogo dialogal y vista desde la perspectiva intercultural?

Propósito de la investigación. En función de la interrogante planteada se declara el siguiente propósito de la investigación. Proponer enunciados teóricos que contribuyan al logro de una convivencia en el contexto universitario, fundamentada en el diálogo dialogal desde la perspectiva intercultural. Ahora bien, al adentrarnos al mundo de la sociedad intercultural y detenernos a reflexionar sobre este propósito, se develan lugares de encuentro y de negociación, pensamos en un estado ideal de convivencia en el que el reconocimiento del otro, se entienda como situación concreta, signada por una universalidad de la dignidad humana, enmarcada en identidades culturales.

De ese modo, se encuentra el reconocimiento de etnias dentro de una misma nación y también, de extranjeros, quienes como seres humanos tienen derecho a la diferencia y a vivir su cultura. Pues, al interpretar la vivencia de una determinada cultura se produce aceptación o rechazo a rasgos respetables y también indeseables, pero que, al tratar de universalizarlos, se pudiera acudir al diálogo intercultural, más propiamente, dialogal como la vía que permite la convivencia entre sus actores, caracterizado por el respeto y reconocimiento del derecho que le pertenece a cada civilización al impulsar su progreso.

En consecuencia, este propósito de investigación orientada a la construcción de una convivencia para el buen vivir, se pudiera lograr con el consenso de quienes componen y participan de la cotidianidad de la comunidad, en este caso, la universidad venezolana y cualquier otros lugares ajenos, pero que le son propios a todo ser humano. De esta manera, tanto gerentes como docentes y estudiantes deben concretar estrategias que favorezcan la convivencia, por lo que se signa como producto de la indagación y reflexiones que apuestan a direccionar este discurso.

Argumentos Teóricos

La plataforma teórica considerada para la contrastación, al comparar el ser con el deber ser en la búsqueda de una mejor convivencia, mediante el logro de la transformación universitaria, se apuntan hacia algunas referencias significativas encontradas en el desarrollo teórico.

Con relación al diálogo dialogal, se destaca el enunciado de Panikkar (2002:34), quien a partir de su afirmación “El hombre como tal es un ser dialogal”, sostiene que la defensa que prescinde el diálogo en cualquier dificultad humana, equivale a decir, no se puede prescindir al mismo tiempo del hombre en cualquier cuestión que se refiera al hombre. Asimismo, el autor citado refiere el diálogo dialogal es el método adecuado para la filosofía intercultural, en el que las reglas del diálogo no se presuponen unilateralmente, ni se dan por sentado a priori, sino que se establecen en el diálogo mismo y al mismo tiempo, se pregunta el autor ¿Pero cómo sabemos la forma de proceder si no conocemos el procedimiento? ¿No estaremos cayendo en un círculo vicioso?

Antes tales interrogantes, se presentan como un dilema ¿Cómo podemos establecer las reglas del diálogo si el diálogo no puede tener lugar sin algunas reglas previas?. Esto tiene respuesta, en el diálogo dialogal y no dialógico, donde las reglas obedecen a las reglas internas del dialogo mismo y no a las condiciones externas de los interlocutores, tales como el atrevimiento de decir la verdad y la disposición de escuchar. Al respecto, se deduce que, si consideramos solo el pensar dialectico, en cuanto a que, o previamente estamos de acuerdo sobre las reglas del juego o no hay diálogo posible, lo que a juicio de Panikkar (2002), el argumento no tiene defecto, pero coloca la racionalidad lógica antes de la realidad humana, lo que no se correspondería con el nivel de convivencia.

En cuanto al diálogo Fernet-Betancourt (2001) manifiesta que se pudiera acudir a este medio como vía que permite la convivencia entre sus actores, definido en un esquema de respeto y reconocimiento da cada civilización y corresponde a una nueva forma del hacer filosófico, como tarea de la

filosofía intercultural. Esto contribuye a develar incompatibilidades existentes en una contextualidad en la que se considera tanto la situación histórica, como su articulación con las vivencias y esperanzas de una comunidad humana específicas, lo que implica uniformidad en el quehacer filosófico en sus razones hermenéuticas y epistemológicas mediante sus presupuestos.

Asimismo, Fonet-Betancourt (2000) advierte, es importante tener presente las dialécticas referidas a determinación y libertad, que pudieran ser vista desde la perspectiva sartriana, en tanto que la cultura es la situación humana, y no la situación humana misma. Asimismo, considerar la dialéctica opresión y liberación, recomendando estudiarla a través de la ética de Enrique Dussel (1998) en su concepto de liberar a las víctimas, aplicando el principio de liberación, puesto que este principio pudiera ser argumento de la comprensión de los conflictos y diferencias ocurridas en los universos culturales específicos, asumiendo una ética crítica cuando refiere lo siguiente:

Se trata de una ética (...) que parte de la vida cotidiana, de los modelos vigentes, desde sus efectos negativos, no intencionales (víctimas) de todo tipo de estructuras auto organizadas, autocorregidas, que desarrolla un discurso ético material (de contenidos), formal (intersubjetivo y válido) que tiene en cuenta la factibilidad empírica siempre desde las víctimas de todos los niveles intersubjetivos posibles (...) cumple una función importante en los procesos de aprendizaje de la conciencia crítica, en la organización política, económica, social de los movimientos sociales emergentes en la sociedad civil (...) se trata de una ética cotidiana, desde y a favor de las inmensas mayorías de la humanidad excluidas de la globalización (Dussel, 1998:14).

Para Fonet-Betancourt (2000) ambas dialécticas, referidas anteriormente, se complementan y no pueden estudiarse en una forma aislada, porque para discutir sobre las contradicciones que se dan en el seno de las culturas, sería necesario aplicar el principio de liberación a la dialéctica de la libertad, considerando la liberación en un sentido solidario, tal como lo manifiesta Ortega y Gasset, cuando afirman “yo soy yo y mis circunstancia”, es decir,

al salvar el otro, (en este caso la circunstancia), se salvará él, incluyendo la otredad en esa relación intersubjetiva (entre sujetos).

En relación con la interculturalidad, puede interpretarse como intraculturalidad, referida al ámbito personal como mitos, influencias y cosmovisiones y a la interculturalidad en tanto sociedad, tal como el reconocimiento al derecho de la diversidad cultural y a la lucha contra las formas de discriminación y desigualdad social, política y educativa en el contexto universitario. Al respecto, Graciano González (2002) refiere la interculturalidad es uno de los lugares filosóficos más privilegiados, desde los cuales se pueden dar cuenta de nuestros modos de ser y de estar en la realidad, escenifica una nueva visión (cosmovisión) y una estructuración social (marco sociocultural) y por ende, debe ser contemplada como la exigencia moral, donde hombres y mujeres; venidos de cualquier parte puedan llevar a cabo su propia manera de ser en compañía de otros.

Por su parte, Mauricio Beuchot (2002) expresa la interculturalidad, con base en una filosofía intercultural transformada, nos ayuda a comprender que las diferencias culturales y sus correspondientes modos de vida, no son contradicciones que amenazan la vida de la humanidad, al contrario son las riquezas que nos regala la vida y el cultivo de esas diferencias, es la mejor forma de cultivar la vida y de alcanzar el buen vivir. En ese contexto de ideas sobre la interculturalidad y pluralidad cultural, Fonet-Betancourt (2000) inscribe el diálogo intercultural, a manera de proyecto, más que como una realidad que se impone. Es decir, tiene como propósito la comunicación y el intercambio entre las culturas, amén de sus contradicciones y conflictos, mencionados anteriormente.

Al respecto, Diana de Vallescar (2002) refiere las diferencias culturales nos aportan la novedad, la esperanza y pueden constituirse en principios importantes, para forjar un mundo diferente, más humano, solidario e intercultural, el cual requiere de apertura y disposición, para retomar mediante el diálogo, la propia visión y percepción del mundo, buscando la adecuación del comportamiento a la realidad y construir un “modelo capaz de re-

conocer las propias necesidades en el respeto de los otros” (143).

Con relación al concepto e importancia de la convivencia como tal, González y Marquínez (2000) manifiestan para lograr la convivencia humana civilizada, se requiere de la práctica de valores como libertad, autonomía, justicia, solidaridad, diálogo, tolerancia, considerados esto, como valores mínimos; democracia y ciudadanía, siendo esto, la mejor expresión política para la convivencia; ecología, como expresión de responsabilidad con nuestro planeta tierra e incluye la paz, como condición del buen vivir y ser feliz; por tanto, realidad, posibilidad, Identidad cultural y persona moral como valores personales y sociales.

Al respecto, conviene recordar el Manifiesto 2000, que centra la cultura de paz y de no violencia, emitido por las Naciones Unidas, citado en González y Marquínez (2000: 2) donde se expresa. “Me comprometo en mi vida cotidiana, en mi familia, mi trabajo, mi comunidad, mi país y mi región a:

- Respetar la vida y la dignidad de cada persona, sin discriminación, ni prejuicios.
- Practicar la no violencia activa, rechazando la violencia en todas sus formas: física, sexual, psicológica, económica y social, en particular hacia los más débiles y vulnerables, como los niños y los adolescentes.
- Compartir mi tiempo y mis recursos materiales, cultivando la generosidad a fin de terminar con la exclusión, la injusticia y la opresión política y económica.
- Defender la libertad de expresión y la diversidad cultural, privilegiando siempre la escucha y el diálogo, sin ceder al fanatismo, ni a la maledicencia y el rechazo del prójimo.
- Promover el consumo responsable y un modo de desarrollo que tenga en cuenta la importancia de todas las formas de vida y el equilibrio de los recursos naturales del planeta”.

En suma, los teóricos referidos nos anuncian hipotéticamente que para el logro del buen vivir, será necesario llegar a la convivencia mediante la práctica de valores, utilizando la vía del diálogo dialogal, visto desde la interculturalidad y exhorta a la

sociedad a considerar lo declarado en el Manifiesto 2000, citado por González y Marquínez (2000), para lograr el buen vivir será necesario respetar lo dictado en tales numerales y en el caso de la presente investigación, el número 4, sin hacer caso omiso del resto de los numerales.

RUTA EPISTEMOLÓGICA Y METODOLÓGICA DE LA INVESTIGACIÓN

La metodología de la investigación que se aplicó a la presente indagación se orientó desde la perspectiva interpretativa, documental y hermenéutica en tanto se interpretan algunos de los textos de: Raimon Panikkar (1990, 2002), Raúl Fornet Betancourt (2000-2001-2002), Diana de Vallescar (2002), Graciano González (2002), Mauricio Beuchot (2002), González y Marquínez (2000), entre otros que contribuyeron al entramado discursivo, tal como refiere Enrique Dussel (1998) sobre la convivencia, diálogo dialogal e interculturalidad, categorías expuestas en los argumentos teóricos, específicamente en el cuadro de categorías, llegando a un nivel proyectivo en tanto se proponen acciones a manera de consideraciones finales en pro de la transformación universitaria.

En ese sentido, se hizo un análisis interpretativo reflexivo de hechos de la realidad aparente, y enunciados teóricos de textos y artículos arbitrados entre otros. Se aplicó la contratación como método para tal fin, llegando a reflexiones finales que apuntan y apuestan al mejoramiento del estado de convivencia en el contexto universitario como espacio importante de la sociedad y el mercado de trabajo.

Derivaciones y contraste teórico

Para sistematizar la comprensión de la metódica, ruta epistémica desarrollada y las derivaciones de primer y segundo orden, que centran los resultados se presenta un cuadro matriz, donde se observan diferentes posiciones y convergencia entre los autores informante que aportaron ideas y diálogos. Es decir, la hermenéutica como método permitió develar las categorías de la investigación, por individual y en el entramado diálogo dialogal-interculturalidad-convivencia, tal como se presenta. (Cuadro 1)

Cuadro 1. entramado diálogo dialogal-interculturalidad- convivencia

Categorías Autores	Diálogo Dialogal	Interculturalidad	Convivencia	Derivaciones: autor-categoría (1er orden)
<p>Raimon Panikkar (1990) (2002)</p>	<p>El método adecuado para que ocurra la interculturalidad es el diálogo dialogal, en el que las reglas del diálogo no se presuponen unilateralmente ni se dan por sentado a priori sino que se establecen en el diálogo mismo y no a las condiciones externas de los interlocutores.</p> <p>en el diálogo dialogal y no dialógico, las reglas obedecen a las reglas internas del dialogo mismo y no a las condiciones externas de los interlocutores, tales como el atrevimiento de decir la verdad y la disposición de escuchar. (2002)</p> <p>El autor declara rehusar el conflicto dialéctico y transformarlo en una tensión dialógica (1990)</p>	<p>Diferencia la interculturalidad con la disciplinariedad y la transdisciplinariedad.</p> <p>“la interculturalidad no tiene tanto que ver con las disciplinas como con las culturas” (2002:29) y estas son géneros de especies humanas.</p> <p>Asimismo acota el autor que la interculturalidad, “no intenta ofrecer una respuesta multicultural a los problemas supuestamente universales, sino que comienza por investigar la presunta universalidad de estos problemas” (30). Esto con base en su afirmación “el multiculturalismo exhibe todavía el síndrome colonialista que consiste en creer que existe una supracultura superior a todas las demás (2002:30)</p>	<p>Si las reglas del juego o los acuerdos se establecen previamente y no en el diálogo, prevalece la racionalidad lógica antes de la racionalidad humana, lo que no se corresponde con el nivel de convivencia</p>	<p>Raimon Panikkar apuesta al diálogo dialogar y no dialógico como método para que ocurra la interculturalidad sin considerar el multiculturalismo y aplicando una racionalidad humana en busca de la convivencia donde se minimice el nivel de conflicto</p>

<p>Raúl Fonet Betancourt (2000) (2001) (2002)</p>	<p>El diálogo se inscribe a manera de proyecto, más que una realidad que se impone, como propósito de la comunicación y el intercambio entre las culturas, amén de sus contradicciones y conflictos, mencionados anteriormente (2000)</p>	<p>Interculturalidad es una cualidad que puede obtener cualquier persona y cualquier cultura a partir de una praxis de vida concreta en la que se cultiva precisamente la relación con el otro de una manera envolvente, es decir, no limitada a la posible comunicación racional a través de conceptos sino más bien en el dejarse afectar, tocar, impresionar por el otro en el trato diario de nuestra vida cotidiana. (2001:256-257)</p> <p>La interculturalidad, puede interpretarse como intraculturalidad, referida al ámbito personal como mitos, influencias y cosmovisiones y a la interculturalidad en tanto sociedad, tal como el reconocimiento al derecho de la diversidad cultural y a la lucha contra las formas de discriminación y desigualdad social, política y educativa de cada contexto (2002)</p>	<p>El nivel de convivencia se pudiera lograr mediante el diálogo, definido en un esquema de respeto y reconocimiento da cada civilización y corresponde a una nueva forma del hacer filosófico, como tarea de la filosofía intercultural (2001)</p>	<p>Fonet-Betancourt considera al diálogo como medio para lograr la comunicación humana, intercambio y la interacción la entre las culturas, vale decir, la interculturalidad, reconociéndose el derecho del otro, enfrentándose a la exclusión social, política y educativa, como en el caso que nos atañe, universitario. aspectos necesarios para el logro de una convivencia con armonía, paz y bienestar, donde se respeten los derechos humanos y para todos los contextos. Este modo de vida se debe mirar desde la perspectiva de la filosofía intercultural, filosofía de vida donde la praxis de los valores y la ética se hacen indispensables para el nivel de convivencia.</p>
---	---	---	---	--

<p>Graciano González (2002)</p>	<p>El dialogo debe tener en cuenta las dimensiones de asimetría, respeto, la no indiferencia y la responsabilidad como criterios de control y verificación de un discurso intercultural.</p>	<p>La interculturalidad "es uno de los lugares filosóficos más privilegiados desde los que se puede dar cuenta de nuestros modos de ser y de estar en la realidad, escenifica una nueva visión (cosmovisión) y una estructuración social (marco sociocultural) y por ende, debe ser contemplada como la exigencia moral, donde hombres y mujeres; venidos de cualquier parte puedan llevar a cabo su propia manera de ser en compañía de otros" (2002:77).</p> <p>Acota el autor que la deriva socio-política que tiene el multiculturalismo, en el que muchos ven la sombra alargada de la mentalidad occidental, necesita una cobertura más amplia, tal como la interculturalidad (79)</p>	<p>Este autor plantea la proximidad, humanismo y solidaridad originaria. Al respecto, esa proximidad se refiere al encuentro entre los hombres y las culturas, en la que se genera un fondo de humanidad y se fija la idea de una fraternidad universal de seres humanos, en cuanto tal, una convivencia con sentido óntico y referente ético. Afirma el autor "Esta tensión ontológica es la que se exterioriza en la interculturalidad entendida como categoría moral" (2002:105)</p>	<p>Graciano González expresa que el diálogo considera la asimetría entre las culturas, para llevarlas a un plano de igualdad, simétrico, respeto e indiferencia cultural, estableciéndose lugares reales y morales con características interculturales, donde el respeto entre culturas, la moral, diálogo de la no indiferencia y solidaridad entre los hombres para poder llegar a espacios discursivos y significantes para la convivencia</p>
---------------------------------	--	--	---	---

<p>Diana de Vallescar (2002)</p>	<p>El diálogo es necesario para retomar la propia visión y percepción del mundo, buscando la adecuación del comportamiento a la realidad y construir un "modelo capaz de reconocer las propias necesidades en el respeto de los otros" (143).</p> <p>En la práctica del diálogo se debe tener en cuenta la distancia cultural, definida en la cosmovisión, procesos cognitivos, formas lingüísticas, patrones de comportamiento, estructuras sociales, recursos motivacionales e influencia de los medios. El diálogo ayuda en la comprensión de las culturas.</p>	<p>Las diferencias culturales nos aportan la novedad y la esperanza y pueden constituirse en principios importantes para forjar un mundo diferente, más humano y solidario, intercultural.</p> <p>Las contradicciones y los conflictos generan preocupaciones cónsonas con el contexto europeo, norteamericano o Latinoamericano que requieren dinámicas que propicien mayor inclusión y participación en las culturas. La autora afirma que la relación intercultural supone una deliberada interrelación entre las culturas. Asimismo, expresa la diferencia entre la perspectiva multicultural, referida a la pretensión de asegurar el respeto, el reconocimiento y la tolerancia y la perspectiva intercultural, además del respeto, reconocimiento y tolerancia, procura conceder a cada uno de sus miembros la facultad de contribuir a dicha sociedad con su aportación particular y por ello cabe la frase "de lo multicultural a lo intercultural"</p> <p>La interculturalidad se orienta por los procesos que fundamentan el reconocimiento del derecho a la diversidad cultural y a la lucha contra las formas de discriminación y desigualdad social.</p>	<p>Se destaca en el discurso de la autora la relevancia de la "cultura como un universo propio, con sus propias claves de acceso, conocimiento de la realidad e interrelación, lo cual conlleva una serie de exigencias y consecuencias teórico-prácticas, si queremos lograr una aproximación y comprensión intercultural, en el ámbito socio-cultural y psicológico individual"(2002:145).</p> <p>De ese modo, andando por el camino intercultural se podrá generar en el ser humano la capacidad de detectar conflictos y "líneas de ruptura afectiva y efectiva" e implementar un instrumental hermenéutico y epistemológico que nos ayude a vivir en una constante de interrelación, no obstante a los cambios contextuales. También resulta importante resaltar que de acuerdo con la autora, la cultura no solo se ve o analiza, sino que se percibe, se gusta, se siente y se vive y para la comprensión del estado de convivencia de cada cultura es preciso conocer sus perfiles que funcionan como descriptores (espacio, tiempo, género, identidad y diferencia, fronteras) y los centros principales que aportan la fuerza o tendencias sobre las que se cimienta una cultura (centros operativos, de acceso a la realidad y centros categoriales y campos de conciencia</p>	<p>Se interpreta a Diana de Vallescar en su afán por los procesos que estructuran la distancia cultural en la manera de percibir la realidad (cosmovisión), manifestación de distintas maneras de pensar en función de oportunidades sociales y educativas, maneras de expresar las ideas más importantes de una cultura, como formas lingüísticas, las maneras de actuar como patrones de comportamiento, las maneras de interactuar que definen las estructuras sociales, las maneras de decidir de las personas que conforman las culturas y las maneras de canalizar nuestros mensajes con la influencia de los medios. Todo esto tiene que ver en el alcance de la transformación de la convivencia.</p>
----------------------------------	--	--	---	---

<p>Mauricio Beuchot (2002)</p>	<p>El diálogo permite la exclusión o restricción de ciertas costumbres y la permisión o promoción de otras. El diálogo ayuda en la defensa de los derechos humanos y a la permisión y promoción de otras costumbres acordes a los derechos universales en cuanto a su mejor practica.</p>	<p>La interculturalidad nos ayuda a comprender que las diferencias culturales y sus correspondientes modos de vida, no son contradicciones que amenazan la vida de la humanidad, al contrario son las riquezas que nos regala la vida y el cultivo de esas diferencias es la mejor forma de cultivar la vida y de alcanzar el buen vivir.</p>	<p>Este autor plantea la convivencia pacífica y respetuosa de las culturas en el seno de los Estados sostenida por el pluralismo. Asimismo, la interacción, enriquecimiento y corrección que ocurre entre las culturas</p>	<p>Se deriva de lo acotado por Mauricio Beuchot la necesidad del diálogo para la defensa de los derechos humanos y universales a favor de la interculturalidad, aceptando las diferencias como factor de riqueza y convivencia de las culturas</p>
<p>Luis González y Germán Marquín (2000)</p>	<p>Estos autores sostienen que el diálogo no solo ha servido para la construcción de una ética universal, en tanto que en la actualidad nos permite llegar a acuerdos en las sociedades democráticas, en las que cada ciudadano tiene derecho a expresar su voluntad y participar en la toma de decisiones políticas que le afecten. La auténtica democracia tiene que pasar por la práctica del diálogo y solo así se superan las diferencias y alcanza el consenso. El diálogo es un medio para lograr la objetividad mediante la confrontación de pensamientos subjetivos. La actitud del dialogante debe centrarse en la aceptación de la argumentación del otro y de este modo, para lograr una ética del diálogo, el dialogante debe estar siempre dispuesto a buscar el consenso en cualquier diferencia que se presente y ponerse en el lugar del otro. La tolerancia y la confianza son clave en este proceso.</p>	<p>Los autores acuñan los términos sociedad contemporánea pluralista, la tolerancia e intolerancia, autonomía y otredad entre otros. Mencionan que el valor de la tolerancia se desprende del ser humano como persona, quien merece reconocimiento y respeto. En este sentido todos somos iguales, por encima de cualquier diferencia, lo que hace que nadie pueda ser sometido a otro ni negado a su singularidad. Complementan el valor de la igualdad con el de la diferencia en cuanto a individuo, cada uno es singular, distinto en su personalidad, en su forma de pensar y de actuar. Es así como cabe recordar la alteridad como el reconocimiento del otro como un yo diferente a mi propio yo. Estas categorías asemejan se comparan de manera semejante con la interculturalidad</p>	<p>Para lograr la convivencia humana civilizada se requiere de la práctica de valores como libertad, autonomía, justicia, solidaridad, diálogo, tolerancia, considerados como valores mínimos; democracia y ciudadanía, como mejor expresión política para la convivencia; ecología, como expresión de responsabilidad con nuestro planeta Tierra; paz, como condición del buen vivir y ser feliz; realidad, posibilidad. Identidad cultural y persona moral como valores personales y sociales.</p> <p>Estos autores presentan dos ideas fundamentales en la concepción integral de la persona humana: 1. El hombre es persona y por tanto, la realidad fundamental de todo ser humano y 2. La persona es una realidad compleja y para comprenderla debemos integrar sus potencialidades y manifestaciones, dimensiones que están atadas entre si: corporeidad, comunicación. Afrontamiento, libertad condicionada, trascendencia y compromiso</p>	<p>De lo acotado por González y Marquín en esta investigación se interpreta el diálogo desde una perspectiva ética que contribuye con los procesos democráticos, donde las sociedades tengan el derecho que les corresponde en cuanto a participación y toma de decisiones, sin discriminación, mirando al ser humano como ente complejo que no pierda su singularidad y permitan el buen vivir con respeto al otro, logrando así un estado satisfactorio en la convivencia, caracterizada por la presencia de valores que favorecen a la integridad de la humanidad.</p>

En consecuencia, una vez alcanzadas las derivaciones de primer orden, producto de algunos conceptos emitidos por los autores, tomados como informantes de este estudio hermenéutico en el que participaron las categorías referidas al diálogo dialogal, interculturalidad y convivencia. (Ver cuadro 1), se procedió al levantamiento de derivaciones de segundo orden surgidas de la comparación teórica, realizada previamente por autor, aludiendo al contexto de estudio.

En ese sentido, se alega que la convivencia de seres humanos proveniente de diferentes contextos, y en caso universitario, podrá alcanzarse de manera satisfactoria atendiendo a la aplicación del diálogo dialogal desde la perspectiva de la interculturalidad, como práctica de la filosofía intercultural vista como quehacer contextual, no solo como disciplina, haciendo de ella una posibilidad de encuentro con distintos lugares y formas de expresión, en tanto que:

- El contexto universitario corresponde a un espacio donde existe el intercambio de distintos grupos culturales, con disímiles maneras de pensar, actuar y es entonces, cuando el diálogo dialogal por corresponder al proceso comunicacional en el que los acuerdos o consensos deben satisfacer a ambas partes dialogantes, dado a que la tarea no sea convencer al otro y en vez de esto, se produzca un encuentro de dos seres que hablan, escuchan y donde se trascienda más allá de los intereses particulares de los participantes.
- La interculturalidad se refiere a no solo la interacción de la cosmovisión de cada grupo cultural, pues tiene que ver con la sociedad, tal como el reconocimiento al derecho de la diversidad cultural y a la lucha contra las formas de discriminación y desigualdad social, política y educativa de cada contexto y en este caso, universitario.
- La convivencia universitaria será entonces la transformación del individuo en un ser humano socializado, complejo, pero sin perder su singularidad, su manera de pensar, expresando respeto al otro, valores, actitudes y conductas éticas, fundamentadas en los principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia y solidaridad.

CONSIDERACIONES FINALES

Como resultado de la presente investigación y partiendo de la idea central, inquietud a manera de pregunta, propósito, argumentos teóricos y ruta epistemológica, metodológica y derivaciones, se formulan las siguientes reflexiones:

- El diálogo dialogal se convierte en el método más adecuado para alcanzar la convivencia universitaria.
- Las reglas del diálogo se dan en el mismo diálogo, atendiendo a un discurso válido y a la buena escucha.
- La interculturalidad necesaria para la convivencia corresponde a la interculturalidad en tanto sociedad, más que la intraculturalidad.
- Las diferencias culturales no corresponden a contradicciones amenazantes. Son en esencia, riquezas que ayudan al buen vivir en tanto aportan novedad y esperanza.
- La convivencia se logrará con la puesta en práctica de valores mínimos, de expresión política, de responsabilidad con nuestro planeta y relacionados con la condición de la felicidad, mediante el diálogo.
- Finalmente, se apuesta al logro de la convivencia universitaria en su nivel ideal, mediante el diálogo intercultural, de tipo dialogal, aplicando acciones propias para tal fin, organizadas en fases tales como sensibilización, diagnóstica, formativa y socializadora a los entes que hacen vida en la comunidad universitaria, e relación con los enunciados teóricos sobre diálogo, valores, ética, convivencia, filosofía intercultural e interculturalidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Beuchot, Mauricio (2002) El discurso intercultural. Prolegómenos a una Filosofía Intercultural. Pluralismo Cultural analógico y derechos humanos. Madrid. España. Editorial Biblioteca Nueva
- Dussel, Enrique (1998) ética de la Liberación en la Edad de la Globalización y la Exclusión. México, Universidad Nacional Autónoma de México: Trotta
- Fornet-Betancourt, Raúl (2000) Interculturalidad y Globalización. Costa Rica: DEL
- Fornet-Betancourt, Raúl (2001) Transformación intercultural de la Filosofía. Palipesto. Derechos

- Humanos y Desarrollo. Nº 11. Bilbao. España. Editorial Desclee De Brouwer
- Fornet-Betancourt, Raúl (2002). El discurso intercultural. Prolegómenos a una Filosofía Intercultural. Filosofía e Interculturalidad en América Latina: Intento de Introducción no filosófica. Madrid. España. Editorial Biblioteca Nueva.
- González, Graciano (2002). El discurso intercultural. Prolegómenos a una Filosofía Intercultural. La Interculturalidad como categoría moral. Madrid. España, Editorial Biblioteca Nueva.
- González y Marquínez (2000). Valores éticos para la convivencia. Bogotá.. Editorial El Buho
- Panikkar; Raimon (1990). Sobre el diálogo intercultural. España. Editorial San Esteban
- Panikkar; Raimon (2002). El discurso intercultural. Prolegómenos a una Filosofía Intercultural. La interpelación intercultural. Madrid. España. Editorial Biblioteca Nueva.
- Vallescar, de Diana (2002). La cultura: consideraciones para el encuentro intercultural. Madrid. España. Editorial Biblioteca Nueva.